

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Llíria

2025/08930 Anuncio del Ayuntamiento de Llíria sobre la aprobación definitiva del proyecto modificado de urbanización de la UE 49.2-Montecollado industrial.

ANUNCIO

Por resolución de Alcaldía n.º 2927/2025, de 17/07/2025, y previa avocación, se ha aprobado definitivamente el proyecto modificado de urbanización de la UE 49.2-Montecollado industrial, identificado en el expediente con CSV n.º 15705373042264101301.

Contra dicho acto, que es definitivo en vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante la Alcaldía, o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valencia, a contar en ambos casos a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la última publicación de este anuncio en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana y en el Boletín Oficial de la Provincia, sin perjuicio de poder interponer cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho. La ejecutividad de la resolución se produce con la publicación de la resolución aprobatoria.

Lo que se hace público conforme a la LRAU (arts. 34 y 59.4.a), en ejercicio de las facultades atribuidas a la Concejalía-Delegada de Política Territorial por el Decreto de la Alcaldía n.º 2811/2025, de 09/07/2025.

Llíria, 21 de julio de 2025.—El concejal-delegado, Francisco Javier García Latorre.